Minuta de Comunicación N° 356

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 356

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio de factibilidad técnica y económica, a efectos de ejecutar un afirmado de ripio sobre calle 100- Av. Córdoba desde su intersección con calle 73- Hohenfels hacia el Oeste hasta el ingreso al "***Hospice La piedad***".

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 11 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.